Pereira, agosto de 2026

Doctor
ANCIZAR DE JESUS ORTIZ QUINTERO
Gerente General
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA - EDUP.
Municipio de Pereira

ASUNTO: PRESENTACIÓN PROPUESTA, INGENIERA CIVIL.

VALENTINA FLOREZ GIRALDO, identificada con cédula de ciudadanía No 1.004.751.874 de Pereira, con matrícula profesional No. 141037-0676149 RIS, Presento propuesta para la prestación de servicios profesionales en la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira - EDUP de acuerdo a la siguiente información:

OBJETO DE LA PROPUESTA:

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA CIVIL PARA REALIZAR EVALUACIONES PRELIMINARES DE VIVIENDAS, EDIFICACIONES Y OTRAS CONSTRUCCIONES UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA ASÍ COMO LAS DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS CON OCASIÓN DEL EVENTO SÍSMICO OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026 Y DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA Y CALAMIDAD PÚBLICA."

ACTIVIDADES

ALCANCES DEL OBJETO

1. Realizar evaluaciones preliminares mediante inspección visual de viviendas y edificaciones afectadas por el evento sísmico del 10 de agosto de 2026, identificando daños y condiciones aparentes de riesgo, y elaborar informes técnicos preliminares con recomendaciones.

2. Inspeccionar preliminarmente elementos estructurales y no estructurales, identificando fisuras, grietas, desplazamientos, deformaciones, desprendimientos y demás afectaciones visibles.

3. Emitir conceptos técnicos preliminares sobre las condiciones observadas en los inmuebles inspeccionados, de acuerdo con el alcance de la evaluación visual realizada.

4. Registrar y documentar las afectaciones encontradas mediante fichas técnicas, formatos de inspección y registro fotográfico de las condiciones relevantes.

5. Identificar los inmuebles que requieran evaluaciones técnicas especializadas, estudios estructurales, geotécnicos, de vulnerabilidad sísmica o intervenciones posteriores.

6. Realizar seguimiento preliminar a los inmuebles inspeccionados, cuando sea requerido, para verificar cambios en las condiciones inicialmente identificadas.

7. Apoyar técnicamente la priorización de las edificaciones afectadas, de acuerdo con el nivel preliminar de daño, riesgo y necesidad de intervención identificados durante las visitas.

COMPROMISO

Me comprometo además del objeto del contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él.

PLAZO PROPUESTO

CUATRO (4) MESES Y CATORCE (14) DIAS, contado a partir del acta de inicio, sin que por ningún motivo exceda la presente vigencia fiscal, 31 de diciembre de 2026.

VALOR DEL CONTRATO

CUATRO (4) actas mensuales vencidas por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.900.000) cada una y un acta final por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.286.667), correspondiente a catorce (14) días, previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA - EDUP.

SITIO DE TRABAJO

El sitio de trabajo será el área urbana que comprende el Municipio de Pereira.

PRESENTACIÓN DE INFORMES

Los informes serán presentados a la supervisión delegada por la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA - EDUP, mensualmente.

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo todas las labores encomendadas se adoptarán todos los modelos de documentos y recomendaciones realizadas por la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA - EDUP acogiéndome al manual de procedimientos vigentes en la empresa. “Afirmo bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las inhabilidades para contratar previstas en la constitución política, en los artículos 8° de la ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia”

Valentina florez G.

VALENTINA FLOREZ GIRALDO
CC 1.004.751.874